



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

12464 60690
4

SEP. 51761

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.13. 10168

Distrito Metropolitano de Quito, a 03 ABR 2013

Señor
William Enrique Villegas Espinosa
Presente.-

De mi consideración:

1620

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SC.IJ.DJDL.Q.13.
de 01 ABR 2013, y en virtud de las atribuciones conferidas por la
señorita Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-Q-
2011-006 de 17 de enero de 2011, nombro a usted Liquidador de la
compañía SERVITECA-GRIC SERVICIO TÉCNICO AUTOMOTRIZ CÍA. LTDA.,
EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su
aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial
y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le
confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de
Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 29 AGO. 2013

William Enrique Villegas Espinosa
LIQUIDADOR 1702978590

JCC/
Exp. 51761
Trámite 4720-0
Ref. 401

CONST. 2148 - 21/09/1993

NOT. 21 - 28/07/1993

DISOL. 3439 - 11/09/2013